



Santiago, 28 de abril de 2015

Señor
Carlos Pávez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Inscripción Registro de Valores N° 0308

REF: HECHO ESENCIAL- Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

De mi consideración,

De acuerdo a lo establecido por el artículo 9 e inciso 2º del artículo 10 de la ley 18.045, por la Norma de Carácter General N°30 y la Circular N°660 de la Superintendencia a su cargo, debidamente facultado por el Directorio de Viñedos Emiliana S.A., vengo en comunicar a usted en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

I. En la Junta Ordinaria de Accionistas de Viñedos Emiliana S.A. celebrada el día de hoy, se adoptaron los siguientes acuerdos:

a) Elección de Directorio

Se procedió a la elección de un nuevo Directorio de Viñedos Emiliana S.A. por un período de tres años, resultando elegidas las siguientes personas:

- Rafael Guilisasti Gana
- Felipe Larraín Vial
- Josefina Guilisasti Gana
- José Antonio Marín Jordán
- Matías Concha Berthet
- Isabel Guilisasti Gana
- Jorge Marshall Rivera.

b) Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2014

Se aprobó la Memoria, el Balance General y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y el informe de los auditores externos.

c) Distribución de utilidades

Se aprobó como dividendo definitivo el dividendo provisorio N°95 de \$ 0,5.- por acción, pagado el día 19 de diciembre del 2014, con cargo a utilidades de dicho ejercicio.

EMILIANA

ORGANIC VINEYARDS

d) Política de Dividendos.

Se acordó el reparto de a lo menos el 40% de las utilidades que se generen durante el ejercicio 2015. El resto de las utilidades no distribuidas, pasarán a engrosar el Fondo de Reserva de Futuros Dividendos.

e) Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2015

Se acordó designar como auditores externos de la sociedad para el año 2015 a la firma RSM Auditores Ltda.

f) Determinación de la remuneración del Directorio

Se aprobó una remuneración para el Directorio de UF45 por sesión asistida más un 2,5% de las utilidades líquidas del ejercicio. Asimismo se aprobó una remuneración para el Presidente del Directorio de UF 100 mensual.

g) Remuneraciones integrantes Comité de Directores y presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo Comité.

Se acordó que la remuneración de los Directores que integran el Comité de Directores sea igual a UF 20 por sesión asistida más un porcentaje de las utilidades equivalente a un tercio de lo que recibe cada director en su calidad de tal.

Asimismo, se aprobó un presupuesto de gastos de funcionamiento del citado Comité, incluidos sus asesores, de \$ 10.000.000.

h) Publicación de aviso citación próxima Junta

Se acordó que los avisos de citación a Juntas de Accionistas se publicarán en el periódico La Segunda.

II. En Sesión de Directorio celebrada el día de hoy, se adoptaron los siguientes acuerdos:

a) Designación de Presidente, Vicepresidente

Se acordó, por unanimidad, designar al señor Rafael Guilisasti Gana como Presidente del Directorio y al señor José Antonio Marín Jordán como Vicepresidente del mismo.

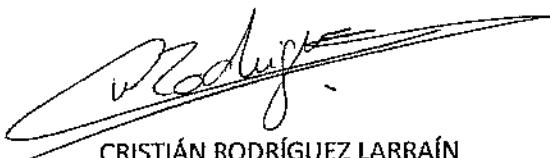
EMILIANA

ORGANIC VINEYARDS

b) Comité de Directores

En cumplimiento de lo señalado por el artículo 50 bis de la ley 18.046, el Directorio, por unanimidad, designó como integrantes del Comité de Directores a los señores José Antonio Marín Jordán, Matías Concha Berthet y Jorge Marshall Rivera.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



CRISTIÁN RODRÍGUEZ LARRAÍN
GERENTE GENERAL
VIÑEDOS EMILIANA S.A.

c.c.: Sr. Gerente Bolsa de Comercio de Santiago

Sr. Gerente Bolsa Electrónica

Sr. Gerente Bolsa de Corredores Bolsa de Valores